

Eva Sáenz Royo es Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza. Licenciada en Derecho en junio de 1997 por esta Universidad con la calificación media de "Sobresaliente". Doctora en Derecho en junio de 2002 con la calificación de "Sobresaliente Cum Laude" tras la obtención entre 1999 y 2002 de la beca predoctoral FPU del Ministerio de Educación y Cultura.

Tiene más de 50 publicaciones entre artículos en revistas especializadas y colaboraciones en libros de derecho constitucional. Además, es autora de un Manual de Derecho Constitucional (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017; 2ª edición de 2019; 3ª edición de 2022) y cuatro monografías: "Estado social y descentralización política", Thomson-civitas, 2003; "Desmontando mitos sobre el Estado Autonomico", Marcial Pons, 2014; "El referéndum en España", Marcial Pons, 2018; "La financiación de la sanidad y de la educación en el Estado Autonomico", Marcial Pons, 2022. Es co-editora o coordinadora en los libros: "La participación política directa. Referéndum y consultas populares", Comuniter, 2013; "La reforma del Estado de partidos", Marcial Pons, 2016; "La funcionalidad del referéndum en la democracia representativa", Tirant Lo Blanch, 2017; "Referéndums y consultas populares en el Estado Autonomico", Marcial Pons, 2019; "El referéndum y su iniciativa en el derecho comparado", Tirant lo Blanch, 2020. Además, tiene diversas publicaciones en páginas oficiales de Internet y en revistas no indexadas y periódicos de tirada autonómica y nacional. Las líneas de investigación en su trayectoria son básicamente dos, el federalismo y la democracia, desde una perspectiva de derecho comparado.

Ha disfrutado de estancias de investigación en Georgetown University (Washington) y en University College of Dublin (Dublín). Ha participado como organizadora o ponente en más de 70 congresos.

Fruto de su trayectoria investigadora tiene reconocidos tres sexenios de investigación por la CNEAI, dos sexenios de investigación por la ACPUA y un sexenio de transferencia del conocimiento. También en el ámbito de la investigación, ha participado en diversos proyectos de investigación, siendo investigadora principal, junto con el profesor Garrido López, del Proyecto de Investigación DER2016-75406-R, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (01/01/2017-31/12/2019).

Como diputada nacional en el Congreso de los Diputados fue ponente en diversas leyes, incluido el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Idiomas: inglés (Certificate in Advanced English. C1. Cambridge) y francés (aprobado 4º Escuela Oficial de Idiomas).